**Pacto entre la escuela y los padres**

**La Escuela Primaria A.A. Milne** y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar el alto rendimiento. normas del Estado. Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante todo el año escolar.

**Responsabilidades de la escuela**

Escuela Primaria A.A. Milne:

1. Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado: proporcionando PLC semanales para proporcionar a los maestros los recursos curriculares y métodos de instrucción más actualizados para los estudiantes que estén centrados en el estudiante, alineados con los estándares estatales y rigurosos.

2. Celebrar conferencias de padres y maestros (por lo menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere a los logros individuales del niño. En concreto, dichas conferencias se llevarán a cabo: al menos una vez al año o con mayor frecuencia si el estudiante no cumple con los requisitos académicos o de asistencia.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera: calificaciones semanales, informes de ciclo de seis semanas, informes de exámenes, llamadas telefónicas, Class Dojo y eventos escolares mensuales donde se invita a los padres.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera: Se pueden hacer citas en cualquier momento para hablar con los maestros y el personal. También hay eventos escolares mensuales donde los padres pueden hablar con el personal.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, como se indica a continuación: Ayudantes de aula para padres y PTO.

**Responsabilidades parentales**

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

• Control de asistencia.
• Asegurarse de que las tareas se completen.
• Controle la cantidad de televisión que ven sus hijos.
• Voluntariado en el salón de clases de mi hijo.
• Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
• Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
• Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela de inmediato leyendo todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sea que los reciba mi hijo o por correo, y responda, según corresponda.
• Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de los padres del Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas del Título I, el Consejo Asesor de Políticas de todo el Distrito, el Comité Profesional Estatal, el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos de política o asesoramiento escolar.

**Escuela Primaria A.A. Milne:**

1. Involucrar a los padres en la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela, de manera organizada, continua y oportuna.

2. Involucrar a los padres de familia en el desarrollo conjunto de cualquier plan del programa escolar, de manera organizada, continua y oportuna.

3. Celebrar una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A, y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión a una hora conveniente para los padres, y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales de participación de los padres, como por la mañana o por la noche, para que la mayor cantidad posible de padres puedan asistir. La escuela invitará a todos los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A (estudiantes participantes) a esta reunión y los alentará a asistir.

4. Proporcionar información a los padres de los estudiantes participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a solicitud de los padres con discapacidades y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

5. Proporcionar a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título I, Parte A que incluya una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen.

6. A petición de los padres, proporcionar oportunidades para que se celebren reuniones periódicas para que los padres hagan sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a dichas sugerencias lo antes posible.

7. Proporcionar a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura.
8. Proporcionar a cada padre un aviso oportuno cuando su hijo ha sido asignado o enseñado durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado dentro del significado del término en la sección 200.56 de las Regulaciones Finales del Título I.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
 Fecha para padres de la escuela

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
 Fecha para padres de la escuela